

UDS UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Programa de Desarrollo Humano

Oportunidades

Desde un enfoque de Derechos Humanos



Septiembre del 2011.



ENSAYO PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES RELACIONADO A LA NUTRICION Y ALIMENTACION

EPIDEMIOLOGIA

ROLANDOD E JESUS PEREZ MENDOZA

DR MANUEL EDUARDO LOPEZ GOMEZ

23 de junio del 2020, san Cristóbal de las casas Chiapas

ENSAYO: El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

INTRODUCCION:

En este ensayo hablaremos del programa de desarrollo humano oportunidades con un enfoque a la alimentación y nutrición

DESARROLLO:

¿Qué es el programa de desarrollo humano oportunidades?

Es un programa federal que tiene como fin contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades de educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias, por lo que Oportunidades se inscribe dentro del primer objetivo de la política de desarrollo social.

El diseño del Programa Oportunidades parte de reconocer que las carencias en educación, salud y nutrición son, a la vez, causa y efecto de la persistencia de la pobreza extrema y la fuerte interdependencia entre estas carencias.

Este reconocimiento se refleja en el diseño del Programa Oportunidades y en los grupos poblacionales al interior de los hogares beneficiarios en los que Oportunidades concentra y focaliza sus acciones. En particular, en los niños y jóvenes de hogares atendidos por Oportunidades se desarrollan acciones específicas que tienen por objetivo Favorecer su desarrollo nutricional óptimo a través de proporcionar desde la gestación hasta los primeros cinco años de vida, apoyos alimentarios y nutricionales.

El Programa Oportunidades fomenta el compromiso con sus objetivos y la participación activa de los padres/madres y de todos los integrantes de las familias beneficiarias. Lo anterior, mediante el cumplimiento de las corresponsabilidades asociadas a las distintas intervenciones de Oportunidades.

En específico, mediante la vinculación entre el cumplimiento de las corresponsabilidades por parte de las familias y la entrega de los apoyos en efectivo a éstas, Oportunidades asegura que las familias inviertan en el desarrollo de sus capacidades en educación, salud y nutrición, y que, eventualmente, éstas las conciban como una inversión de la que los integrantes más jóvenes y vulnerables de los hogares obtendrán frutos a medio y largo plazo.

En general podemos decir que este programa apoya a las familias que viven en situación de pobreza a mejorar sus capacidades de alimentación, salud y educación, otorgando recursos económicos y servicios.

¿Quiénes pueden ser los beneficiarios?

Familias que viven en marginación y pobreza sin poder atender sus necesidades de educación, salud y alimentación. Se dará prioridad a hogares que tengan menores de 22 años y mujeres en edad reproductiva.

Modalidades.

Se proporcionan apoyos monetarios directos, becas y acciones de salud, mismos que conforman los tres componentes del programa (alimentario, educativo y de salud) de acuerdo a lo siguiente:

Apoyos monetarios de alimentación

Directos

Se otorgan mensualmente a las familias incorporadas al Programa, con pagos bimestrales, de acuerdo a lo siguiente:

- a) \$315.00 por familia para alimentación.
- b) \$130.00 de Apoyo Alimentario Complementario que tiene como propósito compensar a las Familias beneficiarias por el efecto del alza internacional de los precios de los alimentos.
- c) \$115.00 por familia con integrantes de 0 a 9 años, La familia podrá recibir hasta 3 apoyos Por concepto del Apoyo Infantil, monto sujeto al monto máximo mensual de becas.
- d) \$345.00 por adulto mayor.

Las familias incorporadas al Programa Oportunidades tienen el derecho y la responsabilidad de asistir a las unidades de salud, en donde se cumplirá con lo siguiente:

1. Recibir de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud, con base en las Cartillas

Nacionales de Salud, de acuerdo con la edad, sexo y evento de vida de cada persona.

El Paquete Básico Garantizado de Salud consiste principalmente en acciones de carácter

Preventivo, de promoción de la salud y de detección oportuna de enfermedades de mayor Impacto, inclusive del cuidado de los aspectos curativos y de control de los principales Padecimientos.

2. Promover una mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial, prevenir y atender La mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños desde la etapa de gestación y de las Mujeres embarazadas y en lactancia, mediante la entrega de suplementos alimenticios, la Vigilancia y del control de los casos de desnutrición.

La promoción de una mejor nutrición se lleva a cabo vigilando continuamente el crecimiento y desarrollo infantil, se corroboran los cambios en el estado de nutrición y se identifica tempranamente la mala nutrición por exceso o deficiencia. Se informa a los padres sobre el desarrollo, brindando orientación y capacitación a las madres de familia o responsable del menor sobre los beneficios de una alimentación correcta y del consumo adecuado del suplemento alimenticio que el Sector Salud defina.

3. Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria tradicional, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apego a los tratamientos de pacientes crónicos.

Las acciones de promoción de la salud se desarrollan principalmente bajo tres modalidades:

Capacitación para el autocuidado de la salud; información, orientación y consejería de manera individualizada durante las consultas, y emisión de mensajes colectivos dirigidos a las familias beneficiarias de acuerdo a la edad, sexo y evento de vida, ampliando y reforzando los conocimientos y prácticas para el autocuidado de la salud.

Casos en los que se proporcionan los apoyos o servicios de alimentación y nutrición

Que la localidad sea seleccionada por ser un lugar donde hay pobreza y marginación y que tenga cercanía a escuelas primaria y secundaria, así como a una clínica de salud.

En la localidad se aplica una encuesta y dependiendo de los resultados, se identifica a las familias que pueden ser atendidas por el programa. Se debe asistir a todas las citas médicas y a los talleres de capacitación en el autocuidado de la salud. Los niños, niñas y jóvenes de las familias deben inscribirse y asistir de manera regular a la escuela primaria, secundaria o media superior. Si no se asiste al centro de salud o si las y los niños no van a la escuela

primaria, secundaria o media superior, se les suspenderán los apoyos del programa de manera temporal o definitiva.

También mediante tramites y documentación en centros de apoyo oportunidades

CONCLUSION:

Bueno realmente el programa oportunidades brinda un gran apoyo económico en relación a problemas de salud, educación, alimentación y nutrición a personas que realmente lo necesiten y estén en un grado de pobreza, el programa trata de resolver ciertos de estos problemas tratando de mejorar la calidad económica de las personas que soliciten el apoyo, se me hace realmente una buena idea siempre y cuando se sepa aprovechar el dinero y utilizar los recursos en comida y educación

Bibliografía:

Sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/TransparenciaFocalizada/Programas_Sociales/pdf/oportunidades.pdf